



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ANEXO N° 7**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**(PROCESO CAS N° 007-2018-IIAP - OCTAVA CONVOCATORIA)**

**JEFE DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

El IIAP requiere contratar los servicios de un Jefe de la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia General.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal.

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Ley N° 29849, Ley de eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- f. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	Experiencia no menor de seis (06) años en gestión de cooperación científica sobre conservación y uso sostenible de recursos naturales amazónicos, o experiencia comparable.
<b>Habilidades y Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta capacidad analítica, orientado al logro de resultados, actitud orientada a los socios estratégicos del IIAP.</li> <li>- Habilidad de trabajar eficiente y coordinadamente con la Alta Dirección y Directores de Programa elaborando propuestas para la búsqueda de cooperación financiera o no financiera.</li> <li>- Amplia red de contactos en universidades o instituciones de investigación orientada a la cooperación científica y tecnológica amazónica a nivel nacional e internacional.</li> <li>- Capacidad para trabajar en equipo y redes con especialistas relacionados a la investigación en cambio climático, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y cultural, gestión integral de bosques y recursos hídricos.</li> <li>- Desarrollada capacidad de comunicarse oral y por escrito con excelente calidad.</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Profesional de las carreras de Ingeniería, Biología o Economía. Con grado de Magíster o Doctor (Colegiado y Habilitado).
<b>Cursos de actualización y/o estudios de especialización:</b> El curso debe ser no menor de 12 horas de	Cursos de actualización en áreas o temas referidos a la cooperación científica y tecnológica del sector público con un mínimo de



capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	80 horas lectivas acumuladas( antigüedad máxima de 5 años)
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	Conocimiento en cooperación científica y tecnológica.
<b>Publicaciones Científicas</b>	Acreditar por los menos una (01) publicación científica en revistas nacionales y extranjeras indexadas (en inglés).
<b>Manejo de Entornos Informáticos</b>	Manejo de entornos X-informáticos: Micro Soft, paquetes estadísticos.
<b>Conocimiento de Idioma Extranjero</b>	Inglés a nivel avanzado (Hablar, leer y entender), demostrado con publicaciones en inglés, tesis u otros documentos de elaboración propia.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

#### Objeto del Servicio:

Implementar el cumplimiento de la misión de la OCCyT, Gestión y captación de nuevas fuentes de cooperación científica y tecnológica financiera o no financiera, de origen local, nacional o internacional, en apoyo a los Programas de Investigación y las Gerencias Regionales del IIAP. Liderar la implementación de la Política de Cooperación científica y tecnológica del IIAP.

#### Contenido del Servicio:

- Gestión de fondos de cooperación de origen regional, nacional o internacional, para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo conducidos por IIAP. Dos reuniones con potenciales donantes, en Lima; embajadas o grandes ONGs.
- Capacitación de investigadores del IIAP y profesionales de instituciones socias estratégicas en la elaboración y presentación de proyectos de cooperación.
- Monitoreo de proyectos de cooperación en coordinación con Directores de Programa y Gerentes Regionales.
- Evaluación de los resultados e impactos, de los proyectos de cooperación científica y tecnológica de origen internacional, nacional y subnacional ejecutados en el año 2018.
- Organizar un evento significativo a nivel de la sede central, con participación de las Sedes Regionales.
- Informe de monitoreo trimestral del Plan Operativo 2018 de la OCCyT.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sede Central IIAP. Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: A partir de la firma del contrato. Término: 31-Dic-2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 7,072.00 (Siete Mil Setenta y Dos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	- Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.